

INFORME DE HONORARIOS SALUD
EXTENSION HORARIA Y SAPU

DE : PROFESIONALES

A : SRA. SONIA MUNIZAGA REYES

DIRECTORA DE CONTROL

I. Antecedentes generales

En visita a terreno realizada el 27 de Julio, se entrevisto a los Directores y/o Administradores de Consultorios, con el objetivo de verificar la asistencia y cumplimiento horario de los funcionarios contratados a honorarios para desempeñarse en el SAPU y extensión horaria.

Para ello se selecciono una muestra de 2 funcionarios por consultorio, para lo cual se reviso las boletas de honorario del mes de julio, las que contenían cobros por prestaciones de meses anteriores, por lo que se procedió a revisar el control horario de los meses de Abril, Mayo y Junio 2010.

II. Resultado del examen

De la revisión aleatoria efectuada a los controles horarios de los consultorios, respecto de sus funcionarios que prestan servicios a honorarios para SAPU y extensión horaria, podemos observar:

Consultorio la Florida: Maria Muñoz Mora, auxiliar de servicio, no registro asistencia el 18 de abril.

Juan Sandoval Rosales, Ginecólogo, por voluntad propia, según lo informa la directora (s), registra su asistencia a través del sistema huella digital y de acuerdo a su contrato su horario es de 10 a 15:30 horas de martes a viernes. El sistema

señala solo la hora de ingreso y no la salida, por lo tanto no se puede determinar si efectivamente cumple con la totalidad de las horas contratadas.

Consultorio Julio Contardo: Sin observaciones

Consultorio Carlos Tupp: Daniel Veloso Molina, ginecólogo, presta servicio por el programa modelo de atención con enfoque familiar en atención primaria en horario de 12:30 a 16:30, el cual de acuerdo a la revisión no tiene un control de asistencia.

Consultorio Astaburuaga: Pedro Pintag Lituma, Medico, que presta servicio en la extensión horaria de las 17:30 a las 20:30 de lunes a viernes y sábado de 8 a 14 horas. El consultorio no tiene libro de asistencia para la extensión horaria.

Consultorio las América: Sin observaciones

Saluda atentamente a UD

Ileana Bravo Parra

Andrea Camus I.

Roberto Agurto Gálvez

Talca, 28 de Julio 2010